

Fundado el año 1876

MINAS, AGOSTO 5 DE 1898

4.<sup>a</sup> Epoca-Año V. Núm 664

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Cebolla - Núm 85

ADMINISTRADOR  
JOSE M. MCNORT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Lourteau director de la Sociedad Minera de Unidad, núm 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes a las 8 p. m. en el «Instituto Lavaljea». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Agosto 5 de 1898

## Los caballos agenos en la campaña

El semillero mas grande de discordias que nos ha legado la última guerra, para la campaña, ha sido el extravío general de caballos que a algunos hacendados dejó completamente a pie y a otros, propietarios de gran número de estos.

Y esto, ocasiona cuestiones darias, enojosas y complicadas, en virtud de las disposiciones que regulan la materia de que tratamos. Para poder exigir hoy la devolución de un caballo, es necesario presentar los justificativos que acrediten su propiedad. Busto de la marca, o certificado de compra.

De lo contrario, el caballo es incobrable.

A sabiendas de esto, se hallan de moda, las *tras posiciones*, y *robos de caballos* llevados a cabo con toda audacia y osadía. Un hacendado, cuenta a lo mejor con un caballo *ageno*, para su servicio y que suplanta a dos ó tres que le fueron sacrificados en la guerra. De la noche á la mañana, desaparece el animal, y después de averiguar, llega a saber que su vecino D. Fulano, lo tiene acollarado en su tropilla.

El D. Fulano, no perdió caballo alguno en la guerra, pero, ahora aprovecha el tiempo y se apodera de los *agenos*. ¿Como reclama el hacendado aquél animal, que sustituye en buen o mal grado? No tiene justificativos, y no puede. Le falta audacia para buscar por su parte caballos *agenos*, y se queda a pie. Pero esto, no es justo.

Ya que los justificativos no

pueden servir de base del reclamo, porque no los hay, tengo se siquiera en cuenta las declaraciones formuladas por los candidatos, en las Planillas de Contribución Directa, y no se rá difícil comprobar que algunos que poseían dos caballos antes de la guerra, cuentan hoy con veinte ó treinta y algunos poseedores de esta cantidad de animales, en igual tiempo, disponen hoy de dos ó tres.

Entonces, el criterio de las autoridades, debe mediar en la reclamación de caballos agenos, concediendo --no su propiedad-- pero si su uso á los que han sufrido pérdidas no resarcidas, y que prueben con una simple indagatoria, haber tenido en su poder caballos extra viados.

De no hacerse así, la no presentación de documentos que prueben la propiedad, se la dará al Estado, que podría usar esos animales en el servicio policial.

De cualquiera de estas maneras desaparecería ese delito que se está cometiendo, de apoderar se de lo que otro tiene contra la voluntad de este.

Ego.

## PENSAMIENTOS Y FRASES

RECOPILADOS POR «EGO»

La oposición de los gobiernos en este país, es una especie de cardo bravo que cada cuatro años retuerca y echa piñas, irritable y estéril como una Eumenide, sin que jamás se depare el destino el fruto de una obra ni la flor de una idea.

(M. Bernardez)

«Es más útil á la humanidad un buen zapatero diestro en remediar las molestias del pie que un filósofo profundo, pérdo en conocer los estados del alma.»

(Macaulay)

«Cuanto mayor sea el número de individuos, mas desaparecerá la voluntad individual, dejando predominar á una serie de hechos que dependen de causas por las que la sociedad existe y se conserva.»

(Quetelet.)

«Toda calamidad, es una espuma.»

(Un pensador)

«Haced frente al fuego en el mar, al có era en la casa de vuestro amigo, al ladrón en la vuestra ó á cualquier peligro agazapado en el camino del deber. Si creis en la fatalidad para el daño, creed por

lo menos en el para el bien.»

(Encerson)

«El motín es una cosa muerta. Cuando los dioses del cielo escandinava eran incapaces para dominar al lobo Fénix por medio del hielo y con el peso de las montañas, le pusieron alrededor de la patria una débil cinta mas suave que la seda; y esto lo aprisionó; cuando mas estrujaba la ligadura se ponía mas sólida. Así ha pasado en el país con la bestia del motín.»

(La Cruzada)

## SECCION NOTICIAS

En virtud de ser esperado en ésta ayer, jueves, el nuevo Jefe Político D. Angel Casalla, fué repartida por la ciudad con profusión una hoja suelta, que acordaba el hacer pública manifestación de las simpatías que el vecindario miniano, encarna en el mencionado coronel.

Véase enseguida, el texto de dicha circular.

### MANIFIESTO

Se invita al Pueblo Nacional y Extranjero á concurrir á la Gobernación el dia de hoy á las 11 a. m. con el objeto de hacer una manifestación de aprecio al Coronel D. Angel Casalla, que vuelve á hacerse cargo de la Gobernación del Departamento.

### LA COMISIÓN.

Se han adherido á esta manifestación de aprecio simpatizando con la idea, los siguientes señores:

Dr. D. Luis Bouenueto  
Dr. D. Pedro Rivero  
Dr. D. Agustín Estevanena  
" Hernández L. Sosa  
" José de Luca  
" Saturnino Aguiar  
" J. Poroz Vila

Sres. Sanchez Hermanos  
Don Tomás Piriz  
" Olegario Piriz  
" Félix S. Piriz

Sres. Izeta y Quirici  
Don Bartolo Miranda  
" Manuel Lezama Muñoz  
" Alberto Quartino  
" Laurentino Martínez

" Rafael Laporta  
" Juan Farina  
" Rogelio González  
" Enrique Doria

Onel. H. Vergara  
Don Rufino Larrosa

Francisco I. Garniendia

" Vicente Scocozza

Miguel Librán

Pedro Deubaldo

Manuel Martínez

Edo. M. Reissi

Juan Insua

Jacinto C. Castro

Benjamín Vidal

Enrique Restelli

Félix Plácido

Melchor Alvarez

Elisario Pérez

Emotoria Rígida

Graciiano Mendiburu

Francisco González

Mateo Figini

B. Ferrer y Sanz

Juan Podestá

Juan Doría

Ricardo Pérez Vila

Luis Paulillo

Gervasio Pereira

Francisco Balvío

Pedro Pereira

Bonito Bonasso

Ignacio Sanchez

Maximino Zuleta

Victorio Aldrovandi

Alejandro Bonino

Félix Aguirrebera

Antonio Aguirrebera

R. Barberan

Don Bonifacio Um Ferreyra  
" José De Vita  
" Caraciolo Paia  
" Luis Fernández y C.

José Pastorín  
" Antonio Drago

" A. M. Vidal

" Gabino Pérez

" Luis Invernizzi

" Edo. González

" Flavio Latorre

" Miguel Scarano

" Viuda de Cámera y Chia,

Don Rafael Laporta (hijo)

" Nicolás González

" José Carrón

" Arturo Gorona

" Daniel Gimeno

" Luis Curbele

" Manuel Ungay

" Jacinto Beltrán

" Edo. Ortega

" Guillermo Chape

" Jacinto E. Curbele

" Angel M. Marchese

" Andrés Carniero

Cnel. Omar Montero

Don Mariano Piana

" José Legorburu

" Antonio Torres

" Carlos Lupi

" M. Sains

" Manuel Ramos

" E. García hijo y Tourné

" José Bassó

" José Garré

" L. Ugolini

" Carlos Fernández

" Ag. Prista

" Jaime Valdés

" Rafael Scanagatti

" Simón Perlas

" Eusebio M. Gorona

" Francisco Pérez

" Tomás Franco

" Servando Forreira

" José Magri

" José M. Carniero

" Domingo Benedí

" Manuel Irisarri

Por A. Ugarte Joaquín Gorriarán

Don Benito Giachino

" Jorge Gussoni

" Juan Villette

" Hilario Almandos

" Fernando González

## Estado demostrativo del movimiento habido en la Caja de la Comisión E. Administrativa del Departamento de Minas en el mes de Julio de 1898.

### INGRESOS

Julio 1.<sup>a</sup> A Existencia de

Junio \$ 1767.78

A Tesorería General 360.72

A Patentes de Rodados 1.20

A Chapas 0.25

A Proventos de Comercios 38.00

A Mercado 105.48

A Registro de Ventas 37.50

A Alumbrado Público 226.30

A Permisos, Estíncar y otros 13.20

A Impuesto del 1% 4.16

Suma \$ 2554.59

### EGRESOS

Julio 1.<sup>a</sup>—Pagado á Angel Giorralo por un escritorio cpl. 1 47.83

Pagado á Francisco de los Ríos por trabajo hecho y suministro en la compostura del Camino al Perdido cpl. 2 1.50

Julio 2.—Pagado á los peones Juan Sanagua, Pedro Espiga, Rufino Estela, Gumersindo Tais, Maximino Echeverría, Florencio Goñi, José Otegui y De

Remido á la Comisión A. de Zipicáu su Presupuesto de igual mes cpl. 17 32.68

« Pagado á «La Voz del Pueblo» la suscripción del mes de Junio cpl. 18

« 7 Pagado al Recaudador del Impuesto de Luces su comisión por cobro del correspondiente al mes de Mayo comp. núm. 19 10.02

« 8 Pagado á Gumesindo Tais por ocho días de trabajo en las com

	SUSCRIPCION
U. mes	\$ 1.00
Ses. meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. sueldo	0.10
atrasado</	

## MINAS

posturas de las calles de la ciudad. cmt. 20	2.39
9 Pagado a «La Razon» por la suscripción correspondiente al mes de Junio último cp. 21	1.50
« Pagado a la Empresa Telefónica «Progresos» el abono en el mes de Junio cmt. 22	4.00
« Pagado al jencargado del Reloj sus servicios en el mes de Mayo cmt. 23	5.40
« Pagado a Zaffaroni Hermanos por gastos de Oficina suministrados con cargo al presupuesto de Mayo último cmt. 24	20.00
« 18 Pagado a Manuel Machado sus sueldos como Capataz General de Vialidad en los meses de Mayo y Junio últimos cmt. 25	50.00
« 15 Pagado por el servicio del Aumbrado de la Ciudad de 223 faroles & \$ 0.60 cent. c/u a contar desde el 15 de Junio al 15 de Julio corriente cp. 26	133.89
« 16 Pagado a Eliseo Martinez por reparto de hojas sueltas por orden d'l Consejo D. de Higiene cmt. 27	1.00
« 19 Pagado a D. Agustín Doria por trabajos efectuados en las Oficinas de la Comisión en el mes de Mayo último cmt. 28	12.51
« Pagado a Bartolo Chape por un viaje de carruaje en inspección del camino de Campaña practicado en Junio último cmt. 29	1.50
« Pagado a D. Agustín Prieto por un viaje de carruaje con los miembros del Consejo D. de Higiene cmt. 30	1.50
« 26 Pagado a la Botica del Sol por desinfestantes suministrados al Consejo Departamental de Higiene en los meses de Abril y Mayo cmt. 31	10.10
« 27 Pagado por doce plantas de Plátanos colocados en la plazoleta de la iglesia Parroquial cmt. 32	10.60
« 29 Entregado a Don Hermógenes Sosa como cuota con que se contribuye a la componer la postura del Camino Nacional a Cerro-Largo en Casupá según lo dispuesto en acuerdo de Febrero 2 de 1897 cmt. 33	22.00
« Pagado al Recaudador del Impuesto de Luces su comisión por cobro del correspondiente al mes de Junio y atrasados cp. 34	10.37
« Pagado a Zaffaroni Hermanos por diez y seis latas kerosene suministradas con anterioridad para el alumbrado del Reloj público cmt. 35	25.60
« Pagado a la Imprenta de LA UNION por impresión de recibos y suscripciones de Junio y Julio cmt. 36	7.00
Existencia para Agosto	1751.19
Suma igual S. E. u O.	\$ 2554.5

Minas, Julio 31 de 1898.

Juan M. Ros,  
Secretario.

B.º V.  
S. Aguirre

## IGNACIO SANCHEZ

PROFESOR DE ENSEÑANZA

Tiene el honor de participar a los padres de familia, que desde esta fecha ha organizado varias clases particulares que funcionarán todos los días hábiles, de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 de la mañana, de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 de la tarde y de 7 a 8 y 1/2 de la noche. Continuando con la práctica de ocho años como Maestro en varias Escuelas Públicas de este Departamento, se permite ofrecer a dichos padres de familia sus servicios profesionales.

También se encarga de la enseñanza de

teneduría de libros, tanto por partida simple como doble y de la verificación de balances, etc.

Admito pupilos.—Honorarios móvicos.  
Minas, Agosto 1.º de 1898

## CLUB COLORADO

Trabajo y Libertad

La Comisión Provisional invita a los afiliados a este Centro a indistintamente a todos los correligionarios de la 1.ª Sección, para la reunión que se celebrará el primero domingo de Agosto próximo en el local de sus sesiones Calle Marmara, esquina General de la Llana.

Minas, 20 de Julio de 1898.  
Isidro E. Banante Rafael Laporta, hijo Secretario Secretario

## Oficina del Registro de Estado CIVIL

DE LA 1.ª SECCION DEL DPTO. DE MINAS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 1.º del mes de Agosto del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: Don RAMON MUSLERA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solis Grande (Cancún), de 32 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja n.º 123, de profesión empleado, hijo de don Francisco Muslera, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires (República Argentina), de profesión empleado, y de doña Irene Silveira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en Buenos Aires (República Argentina), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Aurora Liñán, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Málaga (España), de 26 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Leopoldo Liñán, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesión paopietario, y de doña Josefa Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a lo que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado quo lo denuncié por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 4.ª sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como o manda la Ley.

Juan Doria.  
Oficial del E Civil.

Con motivo de la venida del colonel don Angel Casalla, nombrado recientemente jefe político de nuestro departamento, hallanse desde ayer en la localidad varios comisarios de campaña, entre ellos el digno encargado de la 6.ª sección don Crispín García.

Por causa de encontrarse gravemente enferma la señora Carolina F. de Pérez, llegaron por el tren del domingo a ésta, el ex-comerciante de esta plaza don Felipe Cichero y su joven y simpática señora esposa Ignacia Fourcade de Cichero.

Ratificando la noticia que dimos en el pasado número, respecto a que el señor Cuesta, haciendo un acto de abnegado patriotismo, abandonaría la Presidencia Provisional de la República, conseguimos por cartas recibidas de personas que pueden saberlo, la noticia de que en todos los circuitos colorados, así como en algunos de otro partido, se trabaja activamente porque el señor Cuesta, entre que su cargo de magistrado al Dr. Blanco.

Eperamos á los acontecimientos.

En la ciudad de Minas, el dia 29 del mes de Julio del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: Don AGUSTIN PERI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Brugnato, provincia de Génova (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marmara s/n, de profesión maestro de música, hijo de don Juan Bautista Peri, finado, de nacionalidad italiano, y de doña María del Vigo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Brugnato provincia de Génova, (Italia), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña FIDELA MORANDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Desiderio Morandi, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/n, de profesión comerciante, y de doña María de la Paz Pardromo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Malpondon s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado quo lo denuncié por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como o manda la ley.

Juan Doria.  
Oficial del E Civil.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

por disposición del Sr. Juez Letrado Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.  
Francisco E. Cordero.  
Actuario.

D. DIONISIO RAMOS Y PARDO Y RAFAELA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Julio de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

ANA GOMEZ  
profesora de piano, tiene el placer de saludar á la distinguida sociedad de Minas y á la voz, pone en su conocimiento que desde esta fecha, deja establecida una clase de piano y bordado para señoritas.

—Calle 18 de Julio 241.—

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que á solicitud de doña Natividad Lezama se ha decretado int riliccion general sobre todos los bienes de la sociedad conjugal que administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien pesos de cría, mil y tantas ovjas y 344 hectáreas de campo en las puestas de Godoy, 5.ª Sección Judicial de este Departamento.

Y á los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 23 de Mayo de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN LUZARDO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á declararlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Domingo Rancanía, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Julio 13 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don José A. Méndez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Valdés, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Emerico Falagian à fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1893.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

### COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desvariar en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y á los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1893.

S. AGUAYA,  
Presidente.

JUAN M. ROS,  
Secretario.



Se venden trescientos capones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para cisa. Para tratar, con su propietario en el Aiguá, casa de D. Juan I. Cal.

### CERVECERIA Y LICORERIA

#### D R — ENRIQUE RESTELLI

CALLE 33. ESQUINA MALDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en nos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio á domicilio.

Las personas amantes de la estomacal soda, pueden recibirla fresca y á domicilio todos los días.

Los precios al alma.

### HORMIGUICIDA URUGUAYO

#### ÚNICO

PRIVILEGIADO  
en el  
URUGUAY

FRESCORAL  
pintura  
especial  
hecha por fuerza  
á los techos  
de hierro galvanizado, los preserva  
del caldeamiento del sol, y aplicada por  
dentro evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—  
el mejor y más eficaz de todos los conocidos  
según testimonio único dado por la  
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

I. CAREAJ, sucesor de A. GUBBA Y C.º  
Montevideo.—10 Rio Negro—21  
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS  
VENDEDORES

### ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

#### F. ESPERNAZA Y CARIDD

—Propiedad de don Luis Gurbelo—

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, a la dirección del reputado médico Dr. I. Juan Triani.



### AVISO QUE INTERESA

#### J TIC DEL SOL

meEl farmacéutico que suscriba, agraciado á los habitantes de este departamento por su protección y confianza, le han diseñado su BOTICA, ésta de Morenos, al honor de participar a sustituyentes favorecedores y al público en general, que es trasladado á la casa de su propietario situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Trelinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que la recibió y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, bombillas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alíneos, tristiles e irrigadores de varios sistemas, irrigadores de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorables reses en el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

### PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la imprenta de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

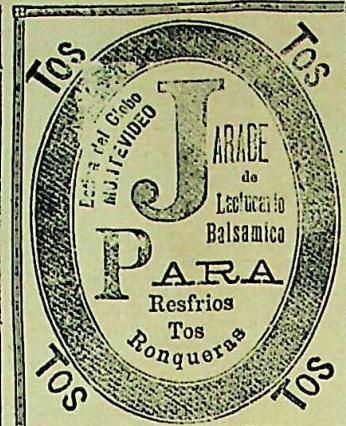
#### NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquier que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroïda enfermedad dolorosa que él cura ligeramente.

Antes de comprar, examínase con mucho cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garazi.



### FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basados en la sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlos; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas inician las marcas antiguas.

#### UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maestros hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterables. —Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

### EDUARDO PASQUIER

#### PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

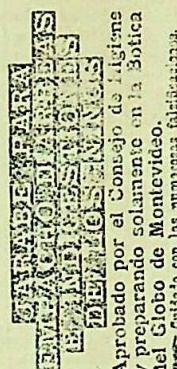
#### ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería

#### DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



### CAJONERA FÚNEBRE

#### FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo á precios modicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio y Montevideo.

*Confortos; Ojos!*  
para Reumatismo  
Efermedades re-  
cias y demás hay el  
*Antireumático*  
*curativo Cantani*

### Gloria Departamental de Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boticas de Marcas y Señales antiguas y modernas, boticas legislativas duplicadas, transacciones etc.

#### L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas inician las marcas antiguas.

CALLE OTIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIBIESCA SILVINA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU.

### AVISO

Fernando Gonzalez

#### PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado nº 50 Estudio de Don Adrián Fueco quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera filia Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. Miltos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de inquilinos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y

**POMADA DEL GLOBO**  
Para conservar el cutis fresco,  
suave y natural:  
quita las manchas, pecas, granos  
y paño de la cara.  
BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

Carlos M. Bonilla  
REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios al público.

**AL PÚBLICO**  
Juan J. Vaccazo  
FLETÓTOMO

Se dedica especialmente á la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloro de Etilo, aplicación de venenos, ya sean comunes, sarpiñas ó otoadas; aplicaciones de sanguijuelas, empolladuras en plata y todo lo que pone á flebotomía.

Se limpian y arreglan dientes ó muelas por deterioros que D. M. C. C. S. Petuquera Artística Uruguaya, calle 8 de Julio N.º 100, frente á la sastrería de la Viuda de Cámara y Cilia.

Se atiende á domicilio y campañas —los sin competencia. — Minas.

**JUAN F. INSUA**  
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, parientes ó de herencia etc.

**Senora: convulsiones**  
**ataques de nervios,**  
**los convulsas y jaqueca**  
**se curan con el**  
**antinervioso Charcot**

### A LAS BORDADORAS

RECIBO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISTE MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAZ.

Hilo chino extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 colores medida de 44 metros	0.02
Hilo cordón fino para puntilla, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo	0.04
Puntillas ó bobillas para hacer puntilla turca, cónica y con doble cabina separadas, precio la docena	0.05
Lazo cuadrado para calzado articulo especial y extra fino, cada medaja, 0.04 medaja	0.04
Algodón mediana CRUZ blanco para bordar	0.02
Id. 14. D. C. C. S. 0.02	0.02
Id. 14. color Id. 0.02	0.02
III de Castilla blanco la medaja 14.	0.03
Id. 14. de color marca D. M. C. S. 0.04	0.04
Seda Oriental Lavable, la medaja	0.04
Seda Cordobesa, extra superior Id.	0.04
Rizo desdoblado, color Id.	0.04
Meda Almizana Id.	0.04
Seda argila litografía art. especial cada medaja	0.10
el gramo 0.02	0.10
Seda rizada extra superior Id.	0.06
0.06	0.06

NOTA.—Proveigo á mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Puntilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos Medida 150 colores distintos, la medaja de 12 hilos Piedras engomadas y chapones, surtidos de colores para bordados Picos y Galeras, oro y plata, escamas surtidas y de todos precios. Aplicaciones oro, grados oblemas para capas y casillas

cada una 1.60

NOTA.—Proveigo á mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Puntilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos Medida 150 colores distintos, la medaja de 12 hilos Piedras engomadas y chapones, surtidos de colores para bordados Picos y Galeras, oro y plata, escamas surtidas y de todos precios. Aplicaciones oro, grados oblemas para capas y casillas

cada una 1.60

NOTA.—Hago presente á mi cliente que el hilo y puntilla oro fino que vendo mas barato que otras esas gamas de principios y que nadie lo recibe ni mas fino ni mayor cargo de oro que el mio, cuyas cuerdas fueron hechas en Europa y en mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida dará gratis una hebilla para que la hagan pruebas en esa quer platero ó donde se compra y no escuda oro fino y plata

NOTA.—Hago presente á mi cliente que las cuerdas de Aluminio por oro y plata fina. Oro no se puede ofrecer mayor garantía. Siendo que con las casas que las dan garantía de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa daré todas las garantías que no pida respecto á los hilos y Guizas.

Ojalito oro entredós dorado con oro fino garantido

1d. placa entredós 1d. placa 1d.

metal blanco del doce con oro fino garantido el mejor que se recibe en Montevideo.

NOTA.—Los hilos y guizas tanto de metal blanco, como el entredós aunque los vendo mas barato que otras casas para darles un mejor servicio y no me importa que las compren en otra parte.

NOTA.—Para las maestras bordadoras, maestras de colegios y congregaciones religiosas les haré sobre los precios anteriores el descuento del costumbre y

## INDI ADOR MAS

Senador—Don Prudencio Ellaur.  
Repre. Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Dn Hil  
debrando Vergara  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldino Larrobla  
2ª Sección URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
de la Cruz Don Juan Doria  
te. Acalde 1º distrito—José Do  
rro. Riego.  
id. id 2.º distrito—Manuel  
Ramos

Curia Eclesiastica—Calle del Pla  
taforma 4.  
Vicario Pbro. don José De Luchi.  
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amanteo.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18  
de Julio  
Presidente don Saturnino Aguilar  
Vice-id. " Honorio Oriquio  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Malodono—Viceconsul don Do  
Benedi.

Sociedad Minuana de S  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas  
Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — Adolfo M. Vida

Supursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y La Plata  
Tercero d. Marcelino Olascoaga  
Administrador Francisco Jerez  
110 Quatia

## HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

104—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más brillante dado a los Técnicos más reputados.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuo y las afirmaciones de  
todas las eminentes médicas y científicas que respaldan la eficacia de la carne, el hierro y la  
quina constituye el mejor remedio que se conoce para curar la Clorosis, la  
Anemia, las Afecciones de los Gástricos, el Hepatiteste, la Alergias de la Sangre,  
el Equilibrio de las Afecciones crónicas y discordantes, etc. El Vino tiene una acción  
regular, coherente y aumenta el tono de los órganos, estimula las fuerzas y impulsa a la sangre  
empobrecida y descolorida: el 16/27, la Clorosis y la Anemia.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Varenne 109, rue Richelieu, Sucursales de AROUD.  
Se vende en TODAS LAS FARMACIAS LÓGICAS.

EXIJASE de cada 7 AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS ANEMIA LEUCORREA**  
(Colores pálidos) (Pielres blancas)  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

Aprobada por los Médicos de los HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las  
afeciones provinientes de la Pobreza de la Sangre.  
PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de l'Abbaye, y en las farmacias

## Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.  
Minas, Mayo 31 de 1895.

Pedro Lezama  
Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a  
CARLOS E. DRUILLET, 27, calle 25 de Mayo  
MONTEVIDEO

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a  
PASTORAL

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

## José Feijóo Amilivia

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, etc. etc  
CALLE CEBOLLATI NÚMERO 109  
• MINAS

## DOMINGO MONFORT Y C<sup>NI</sup>

COLECCIONISTA DE SELLOS  
Compran sellos orientales a 0 14 el ciento.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, num. 82—  
Estudio del D. Estevan. Minas

40 Médicos de los Hospitales de París han comprado la Poderosa efectiva de los FORTALEZAS de NAFÉ	Pasta y Jarabe de NAFÉ de DELANGRENIER PARÍS 55, Rue Vivienne	Conveniente para las Balsas Crispe, Infusión Balsámico Coqueíllo Irritantes del Foco y de la Garganta
Entre en cada una de las FARMACIAS.		



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de la carne. La misma cara se transforma de extenuada a saludable, y más atractiva, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran y muy eficiente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.